



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 277

SAN ISIDRO, 08 SET. 2016

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 216 de fecha 31 de marzo de 2015, se designó a don **CARLOS ERICK ZEGARRA PRESSER**, en el cargo de confianza de **JEFE DEL EQUIPO FUNCIONAL DE DEPORTES**, perteneciente a la Gerencia de Desarrollo Humano Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante Carta de fecha 07 de setiembre de 2016, el funcionario presenta renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es necesario emitir el acto correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia presentada por don **CARLOS ERICK ZEGARRA PRESSER**, al cargo de confianza de **JEFE DEL EQUIPO FUNCIONAL DE DEPORTES**, perteneciente a la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día laborable el día 09 de setiembre de 2016; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE  
Alcalde